**ANEXO I**

|  |  |
| --- | --- |
| cid:image001.png@01D2CB31.55B3ABC0 | **SOLICITUD DE AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES EN EL MARCO DEL PROYECTO “BECAS ÁFRICA”.** |

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| N.I.F./C.I.F.: | | NOMBRE Y APELLIDOS : | | |
| DOMICILIO: | | | TELÉFONO: | **FAX:** |
| **E-MAIL(1):** | |
| CÓDIGO POSTAL: | LOCALIDAD: | | PROVINCIA: | |

(1) El solicitante acepta como práctica de la notificación las cursadas por FIFEDE al email señalado

**Declara:**

* Tener residencia habitual e ininterrumpida en Tenerife, al menos durante los dos últimos años, tomando como fecha final del cómputo la de fin del plazo de presentación de solicitudes.
* Haber concluido sus estudios en el año 2010 o posterior.
* Estar en disposición en el momento de presentación de la solicitud de alguna de las Titulaciones requerida en la convocatoria.
* No padecer enfermedades, que puedan poner en riesgo la propia salud del beneficiario/a o la de terceros.
* No tener relación de parentesco en primer o segundo grado, con los componentes de los órganos de decisión de FIFEDE.
* Estar desempleado/a (no encontrarse realizando actividad remunerada para organismos, instituciones o empresas) en el momento de aceptación de la ayuda en caso de resultar propuesto como beneficiario, ni durante el disfrute de la misma.
* No estar en posesión de otra beca, ni haber sido beneficiario con anterioridad de una ayuda del programa BECAS ÁFRICA.
* No estar incurso en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de estas ayudas.
* Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
* No tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo respecto de las entidades locales consorciadas de la isla de Tenerife.
* No ser deudor por resolución de reintegro de subvenciones frente al Cabildo Insular de Tenerife.
* Inscribirse en la convocatoria en el plazo habilitado a través de los medios que se dispongan para ello.
* Nivel mínimo A1 de Francés y/o Portugués, especificado en la convocatoria. Acreditado mediante (marcar):

Título

Superación del Curso formativo de idiomas impartido por FIFEDE.

Superación de prueba de nivel.

(Firma, nombre, apellidos y D.N.I.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica, 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos solicitados y/o recogidos serán incorporados en ficheros de titularidad de FIFEDE y cuya finalidad será exclusivamente para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros serán tratados de forma confidencial. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud a FIFEDE, Calle Zurbarán, nº30, CP 38007, Santa Cruz de Tenerife